

Expediente: **288/21**

Carátula: **ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO C/ UÑATE NOEMI DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **01/05/2025 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZARATE, CLAUDIA GRACIELA-FALLECIDO/A

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

20284047967 - ZARATE, JOSEFA DEL CARMEN-ACTOR

307162716489904 - VELIZ ZARATE, SOFIA-DEFENSOR DE AUSENTES

307162716489904 - VELIZ ZARATE, EDGARDO DAVID-DEFENSOR DE AUSENTES

20309985436 - UÑATE, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/21



H20901754692

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO c/ UÑATE NOEMI DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 288/21

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 29 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10:00 horas, comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Lucas D´Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: El Dr. Luis Saiquita apoderado de la parte actora, el Dr. Gabriel Alvarez por la parte demandada con su apoderada la Sra. Noemí Uñate, y el Dr. Roberto Charcas Encargado en representación de la Defensoría Oficial de la III Nominación por la parte ausente.

A continuación, se le solicita a las partes que exhiban sus DNI a la cámara, a los efectos de corroborar sus identidades.

Prestó declaración el siguiente testigo: Claudio María Dip, DNI 27.725.506.

La parte demandada efectuó tachas de testigos.

Se ordena librar oficio a Documentos y Locaciones de la I Nominación de este Centro Judicial a los fines de solicitar las siguientes causas caratuladas: "*Dip Caudio Maria c/ Gutierrez Estela Marís s/ Cobro Ejecutivo*" Expte N° 186/22; "*Dip Claudio María c/ Sanchez Juan Gabriel s/ Cobro Ejecutivo*" Expte N° 281/22; "*Dip Claudio María c/ Monteros Pedro Antonio s/ Cobro Ejecutivo*" Expte N° 55/19 y "*Dip Claudio María c/ Gallo Julio Ariel s/ Cobro Ejecutivo*".

El Coordinador Dr. Lucas D´Pinto efectuó informe de pruebas.

S.S. ordena pasar los presentes autos al Sr. Fiscal Civil.

Con lo que se da por finalizada la presente audiencia.- CAG

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.